

Protección Ambiental

El Departamento de Protección es uno de los grupos de trabajo más importantes en cualquier área protegida, son ellos los que salen al frente para hacer que se cumplan las disposiciones legales y reglamentaciones internas que protegen las áreas protegidas. En el Parque, los primeros tres Guardaparques fueron contratados en 1998 y actualmente existen personal dedicados a tiempo completo a la vigilancia y protección del Parque Natural Metropolitano.

Los Guardaparques hacen recorridos de inspección a través de todo el territorio del Parque, incluyendo la zona de uso primitivo. Durante la mayor parte del tiempo, el personal responsable se distribuye la labor de los siete días de la semana. Pero en algunas ocasiones se realizan operativos especiales fuera del horario regular. Además, en la temporada seca se amplía el horario de trabajo para combatir las amenazas de incendio y proteger a las iguanas verdes durante su época de anidamiento.

El Departamento de Protección tiene la responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones en la normativa ambiental vigente, reglas y normas de protección establecidas por el Patronato, que prohíben instalar anuncios comerciales, arrojar basura, realizar fogatas, utilizar equipos sonoros, introducir bebidas alcohólicas y animales domésticos y talar árboles y extraer material del área protegida.

Adicionalmente, los guardaparques contribuyen apoyando otras actividades en el Parque como las giras de los investigadores y estudiantes de pasantías, en muchas ocasiones, participan en las giras educativas, compartiendo sus conocimientos y experiencias con los visitantes. También, conjuntamente con la Coordinación de Educación Ambiental, Planificación y Conservación Ambiental, son responsables del Programa de Reforestación, recolectando plántulas de especies nativas en el bosque, sembrando y limpiando las parcelas. En sus recorridos, los guardaparques obtienen mucha y vital información acerca de las especies silvestres que existen, su abundancia y distribución. Igualmente, durante estos años, el personal de Protección y Vigilancia ha encontrado numerosos restos de nuestro pasado precolombino y colonial.

Proteger un área natural como Parque Natural Metropolitano no es fácil, dado a que se ubica incluso, próximo a un centro metropolitano como el de la ciudad de Panamá. Los guardaparques deben encarar a menudo situaciones difíciles, por un lado, están las transgresiones que casi siempre ocurren en este tipo de áreas protegidas, como la cacería ilegal, la extracción de plantas y la tala de árboles. Pero, lamentablemente, también hay otros problemas más propios de un medio urbano que de un área protegida, como lo son: la delincuencia y el consumo ilegal de drogas, entre otros. Por último, existen situaciones extraordinarias, cuando hay que contrarrestar conflictos de mayor magnitud, como intentos de

colonización espontánea, grandes incendios y obras de ingeniería no autorizadas. En todos los casos, son los guardaparques los primeros en detectar la amenaza y también los que, en primera instancia, deben salir al frente en defensa del Parque.

Es inevitable que algunos integrantes de la población panameña vean a las áreas boscosas como un sitio de vertedero de basura o para practicar la cacería furtiva. Por esto en el 2007, se estructuró un Plan de Control y Vigilancia para minimizar estas infracciones dentro del Parque Natural Metropolitano con apoyo de las entidades correspondientes.

Conservación de la Iguana Verde

Esta es una actividad que se realiza todos los años, ya que la Iguana Verde (*Iguana iguana*), es una especie silvestre que ha sufrido los efectos de la caza indiscriminada. Este reptil habita solamente en las regiones tropicales del continente americano, es muy codiciado por su carne y por sus huevos. Tal es la gravedad del problema, que, en muchas partes de nuestro país, la iguana verde es una especie extinta. Gracias a los esfuerzos para proteger esta especie, en el Parque Natural Metropolitano existen poblaciones saludables de este animal, uno de los vertebrados que con más frecuencia es objeto de estudio desde la grúa utilizada para investigar el dosel del bosque tropical.

El equipo profesional del Parque ha tenido la iniciativa de adoptar varias medidas para evitar la cacería ilegal de esta especie. En primer lugar, ha desarrollado actividades educativas para crear conciencia en la población acerca de la importancia de conservar esta especie; por ejemplo, como ya se mencionó, la Coordinación de Educación Ambiental elaboró el audiovisual infantil *Clementina, La Iguanita* con financiamiento de la Fundación Natura. Además, durante la temporada de anidamiento, que va de diciembre a abril, se intensifican los esfuerzos de vigilancia, especialmente en las áreas de ponederos.

A partir de 1997, el Parque emprendió, un nuevo proyecto para garantizar la conservación de la iguana verde. Con la ayuda del personal de Vigilancia y Protección, se hicieron ponederos artificiales, áreas adaptadas para que las iguanas fertilizadas pudiesen depositar sus huevos. Actualmente se mantiene la vigilancia de los sitios identificados donde depositan sus huevos y se ha disminuido en su totalidad la caza dentro del Parque.